



LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Celebrará Sesión Pública y Solemne el viernes día 28 de Octubre de 2011, a las seis en punto de la tarde, (18:00 h.), en el Salón de Actos del ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA, Sede de Sevilla, calle San Miguel, 1 en la que tendrá lugar la INAUGURACIÓN OFICIAL del presente año académico.

El discurso de inauguración, que versará sobre el tema

“LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL” correrá a cargo del Académico de Número

Excmo. Sr. D. Manuel Olivencia Ruiz

En este acto se procederá a la entrega del Premio Ángel Olavarría Téllez para “Estudios Jurídicos”, que en su Segunda Edición se ha otorgado al Magistrado de León, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Álvarez de Toledo Quintana y que versa sobre “El levantamiento del velo a través del proceso civil”. Este premio responde al mecenazgo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Al tener el honor de comunicarle la celebración de este acto, la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, espera ser honrada con su presencia.

Sevilla, 10 de Octubre de 2011

Pedro Luis Herrera Contreras
Presidente

Alfonso Pérez Moreno
Secretario

En estrado: traje oscuro y medalla.